

NOMBRE	CÓDIGO	
Cédula de Operación Anual	GUA-MAOT-35	
DEPENDENCIA RESPONSABLE	Trámite/servicio	Т
Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento	Proceso	
Territorial (Dirección de Ecología y Medio Ambiente)		

## OBJETIVO

Generar un reporte anual de emisiones y transferencias de contaminantes a la atmósfera generado por fuentes fijas de jurisdicción municipal.

## DESCRIPCIÓN

Este trámite lo realiza el solicitante con la finalidad de mantener vigente la Licencia Ambiental de Funcionamiento, para el año en curso, a través del formato y dando cumplimiento a las condicionantes establecidas en la autorización original.

ÁMBITO DE APLICACIÓN Ciudadano	Х	Personas físicas	Х	Personas morales	Χ	1
--------------------------------	---	------------------	---	------------------	---	---

DEPENDENCIA RESPONSABLE				
Oficina receptora	Dirección General de M	ledio Ambiente y Ordenamiento Territorial		
	(Dirección de Ecología y	y Medio Ambiente)		
Oficina resolutora	Dirección General de M	ledio Ambiente y Ordenamiento Territorial		
	(Dirección de Ecología y Medio Ambiente)			
Domicilio:		Municipio:		
Boulevard Guanajuato, Call	e Camino Real #11 Ints.	Guanajuato		
"C" y "D", C.P. 36000				
Teléfono:		Horario de atención:		
(473) 1166373, 1166204		09 a.m. a 03 p.m.		
Fax:		Correo electrónico:		
No aplica		ecologia@guanajuatocapital.gob.mx		

	FUNDAMENTO JURÍDICO				
	Disposición		Artículos		
1	Reglamento de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera (de aplicación supletoria)	29			

	REQUISITOS					
	Requisitos	Especificaciones o condiciones	Original	Copia		
1	Solicitud de formato de Cédula de	La solicitud será a través del	1			
	Operación Anual (DGMAOT-DEMA19-	formato de solicitud				
	COA) debidamente llenada y firmada	correspondiente.				
2	Documentación a anexar:	Ninguna.	1			
	1) Datos del Promovente (Nombre,					
	RFC, Domicilio), Del establecimiento					
	(Nombre, ubicación y teléfono)					
	2) Croquis de localización					
	3) Tablas:					



NOMBRE	CÓDIGO	
Cédula de Operación Anual	GUA-MAOT-35	
DEPENDENCIA RESPONSABLE	Trámite/servicio	Т
Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento	Proceso	
Territorial (Dirección de Ecología y Medio Ambiente)		

	1
a) Equipo o maquinaria empleada	
durante las actividades del	
establecimiento.	
b) Materias Primas e Insumos	
b) Combustibles	
d) Productos y subproductos	
e) Aprovechamiento de Agua	
f) Descarga de aguas residuales	
g) Generación y tratamiento	
h) Almacenamiento de Residuos dentro	
del establecimiento	
i) Disposición final de Residuos	
4) Características de chimeneas, ductos	
de descarga, trampas de grasa u otros	
sistemas, indicando:	
a) Especificaciones técnicas	
b) Memoria de cálculo	
5) Nombre y firma del representante	
legal	

TIEMPO DE RESOLUCIÓN	COSTO	FUNDAMENTO JURÍDICO
10 días hábiles	No aplica.	No está contemplado en la
		normatividad aplicable a cobro de
		trámites y servicios del Municipio.

FORMATO(S)								
¿Tiene formato la solicitud?	Si	Х	No		Clave	DGMAOT-	Se anexa	SÍ (PDF)
						DEMA19-COA		
¿Tiene formato el documento?	SÍ	Χ						

SALIDA O DOCUMENTO QUE SE EXPIDE					
Descripción	Especificaciones	Vigencia			
Renovación de Licencia Ambiental de Funcionamiento.	Se emitirá respuesta oficial en sentido positivo o negativo, de acuerdo a lo indicado en la normatividad aplicable.	01 año fiscal.			

## SANCIONES

Reglamento de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera: Artículo 61 y 62 Fracción I.



NOMBRE	CÓDIGO	
Cédula de Operación Anual	GUA-MAOT-35	
DEPENDENCIA RESPONSABLE	Trámite/servicio	Т
Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento	Proceso	
Territorial (Dirección de Ecología y Medio Ambiente)		

INDICADORES DE MEDICIÓN						
Descripción	Fórmula	Periodo de medición	Meta			
DOe: Cantidad de documentación oficial emitida.	(DOe / DOp) * 100	anual	10% arriba del resultado logrado el año			
DOp: Cantidad de documentación oficial proyectada.			previo.			

## PERIODO DE MAYOR DEMANDA

Se estima su mayor demanda en los siguientes meses: enero y febrero

\* Con base en los resultados registrados en el 2018.

RIESGOS IDENTIFICADOS	PROPUESTAS DE MITIGACIÓN
Falta de reglamento municipal, equipo de personal	Incluir todo un capitulo dentro del reglamento para
de inspección.	tener atribuciones directas y capacitar personal
	existente en el área.

SUGERENCIAS DE MEJORA	MOTIVO
Incluir dentro del reglamento las sanciones por no	Poca afluencia para renovación.
renovación de licencia	

OBSERVACIONES ADICIONALES	
No existe fundamentación para sancionar la no renovación.	

FECHA	07 DE JUNIO DE 2019	RESPONSABLE	ARQ. FERNANDO FELIPE PEREZ MILLAN
-------	---------------------	-------------	-----------------------------------